



SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Modificación Presupuestaria N.º 6 Periodo 2022

MODIFICACION PRESUPUESTARIA VI - 2022

Elaborado por: Pablo Madrigal Sánchez

Fecha: 11 de agosto, 2022

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la sexta modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2022.

El movimiento entre partidas presupuestaria corresponde a sesenta y tres millones novecientos un mil doscientos cuarenta colones con setenta centavos (₡63,901,240.70), los cuales responde a ajustes en las siguientes partidas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Materiales y suministros

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

Modificación Presupuestaria N° VI Periodo 2022

Se detalle los movimientos presupuestarios resultado de la modificación presupuestaria N°. 6. Posterior se brinda las justificaciones de los movimientos presupuestarios.

Tabla N°. 1. Modificación Presupuestaria por Partida Presupuestaria

Código	Partidas y subpartidas	Aumentos	Disminuciones	Presupuesto neto
	Total	63,901,240.70	-63,901,240.70	0.00
0	Remuneraciones	11,367,491.67	-11,317,426.66	50,065.01
0 01	Remuneraciones básicas	8,877,000.00	-2,084,892.08	6,792,107.92
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	8,877,000.00	-2,084,892.08	6,792,107.92
0 03	Incentivos salariales	493,166.67	-2,952,085.27	-2,458,918.60
0 03 03	decimotercer mes	493,166.67	-318,040.81	175,125.86
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	998,662.50	-814,223.47	184,439.03
0 04 01	Contribución patronal al seguro de salud de la caja costarricense del seguro social	821,122.50	-669,493.33	151,629.17
0 04 05	Contribución patronal al banco popular y de desarrollo comunal	44,385.00	-36,163.23	8,221.77
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	998,662.50	-4,166,225.84	-3,167,563.34
0 05 02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	266,310.00	-217,116.39	49,193.61
0 05 03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	133,155.00	-108,530.68	24,624.32
0 05 04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	599,197.50	-480,013.27	119,184.23
1	Servicios	50,533,749.03	-52,580,184.04	-2,046,435.01
1 02	Servicios básicos	0.00	-200,000.00	-200,000.00
1 02 03	Servicio de correo	0.00	-200,000.00	-200,000.00
1 03	Servicios comerciales y financieros	2,900,000.00	-100,000.00	2,800,000.00
1 03 01	Información	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00
1 03 02	Publicidad y propaganda	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	0.00	-100,000.00	-100,000.00
1 04	Servicios de gestión y apoyo	38,000,000.00	-46,466,510.73	-8,466,510.73
1 04 02	Servicios jurídicos	0.00	-130,000.00	-130,000.00
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	38,000,000.00	0.00	38,000,000.00
1 04 06	Servicios generales	0.00	-450,000.00	-450,000.00
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	-45,886,510.73	-45,886,510.73
1 05	Gastos de viaje y de transporte	7,633,749.03	0.00	7,633,749.03
1 05 01	Transporte dentro del país	2,173,749.03	0.00	2,173,749.03
1 05 02	Viáticos dentro del país	110,000.00	0.00	110,000.00
1 05 03	Transporte en el exterior	2,050,000.00	0.00	2,050,000.00
1 05 04	Viáticos en el exterior	3,300,000.00	0.00	3,300,000.00
1 07	Capacitación y protocolo	2,000,000.00	-5,105,468.67	-3,105,468.67
1 07 01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	-5,105,468.67	-3,105,468.67
2	Materiales y suministros	2,000,000.00	-3,630.00	1,996,370.00
2 99	Útiles. Materiales y suministros diversos	2,000,000.00	-3,630.00	1,996,370.00
2 99 03	Productos de papel. Cartón e impresos	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	-3,630.00	-3,630.00

Fuente: Gestión Financiera – 2022.

a. Dirección Superior

Aumento

- **Partida 1.03.1 “Información”:** se incluye la suma de un millón cuatrocientos mil colones exactos (₡1,400,000.00) para la participación del SINAES en el evento “Reunión Centroamericana de Escuelas de Negocios, organizada por El Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) a realizarse el próximo 2 de setiembre, evento organizado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC).
- **Partida 1.03.02 “Publicidad y propaganda”:** se incorpora la suma de un millón quinientos mil colones (₡1,500,000.00) para la adquisición y reemplazo de banners publicitarios institucionales.
- **Partida 1.05.01 “Transporte dentro del país”:** Se realiza el ajuste presupuestario por dos millones ciento setenta y tres mil setecientos cuarenta y nueve colones con tres centavos (₡2,173,749.03) con el objetivo de atender la participación de actividades vinculadas al SINAES.
- **Partida 1.05.02 “Viáticos dentro del país”:** Se realiza el ajuste presupuestario por ciento diez mil colones exactos (₡110,000.00) con el objetivo de ajustar la partida de gasto para la atención del gasto por concepto de viáticos para la atención de actividades vinculadas al SINAES como lo son las ceremonias de acreditación o cualquier otra actividad de representación institucional.
- **Partida 1.05.03 “Transporte en el exterior”:** se incrementa la partida presupuestaria por un monto de dos millones cincuenta mil colones (₡2,050,000.00) para la adquisición de tiquetes aéreos para la participación institucional en actividades académicas en el exterior, como por ejemplo; II Convención Iberoamericana de Rectores y Líderes Académicos de Educación Superior a Distancia y Virtual organizado por RIACES y Aseguramiento de la calidad y reconocimiento de estudios universitarios y de educación superior en el contexto de América Latina y Caribe, y la Unión Europea organizado por ANECA. En caso de existir otra iniciativa o invitación puede ser considerada por la Administración.
- **Partida 1.05.04 “Viáticos en el exterior”:** se incluye el monto de tres millones trescientos mil colones (₡3,300,000.00) para el pago de viáticos en el exterior ante la participación de eventos, como por ejemplo; II Convención Iberoamericana de Rectores y Líderes Académicos de Educación Superior a Distancia y Virtual organizado por RIACES y Aseguramiento de la calidad y reconocimiento de estudios universitarios y de educación superior en el contexto de América Latina y Caribe, y la Unión Europea organizado por ANECA. En caso de existir otra iniciativa o invitación puede ser considerada por la Administración.
- **Partida 1.07.01 “Actividades de capacitación”:** Se ajusta la partida en dos millones de colones (₡2,000,000.00) para incrementar la orden de compra por servicios de traducción.
- **Partida 2.99.03 “Productos de papel. cartón e impresos”:** se ajusta la partida presupuestaria por dos millones de colones (₡2,000,000.00) para la adquisición de portatítulos y carpetas para la entrega de las certificaciones de carreras acreditadas.

Disminución

- **Partida 0 “Remuneraciones”**: a raíz de las necesidades y al seguimiento de la ejecución presupuestaria se dispone de la suma de cinco millones trescientos treinta y tres mil quinientos setenta y cuatro colones con treinta y cuatro centavos (¢5,333,574.34) dicha suma se reclasifica y se traslada según las necesidades de cada división.
- **Partida 1.04.02 “Servicios Jurídicos”**: Se realiza el ajuste presupuestario por cincuenta mil colones exactos (¢50,000.00) disponibles una vez ejecutadas las contrataciones.
- **Partida 1.06.01 “Seguros”**: disminución de la partida por ciento noventa y ocho mil ciento ochenta colones con setenta y ocho centavos (¢198,180.78) esto a raíz de disponibles una vez cancelados los seguros de riesgos de trabajo de los funcionarios.
- **Partida 1.07.01 “Actividades de Capacitación”**: se dispone de cuatrocientos once mil colones (¢411,000.00) por la reorganización de trabajo de la Auditoría Interna y sus posibilidades de participación en actividades de capacitación para el periodo 2022.

b. División de Evaluación y Acreditación

Disminución

- **Partida 0 “Remuneraciones”**: a raíz de las necesidades y al seguimiento de la ejecución presupuestaria se dispone de la suma de tres millones novecientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro colones con veinte nueve centavos (¢3,976,834.29) dicha suma se reclasifica y se traslada según las necesidades de cada división.
- **Partida: 1.04.99 “Otros servicios de gestión y apoyo”**: como parte del seguimiento de la ejecución presupuestaria, se dispone la suma de treinta y cuatro millones quinientos ochenta y seis mil quinientos diez colones con setenta y tres centavos (¢34,586,510.73), dicha suma corresponde a disponibles de procesos de evaluación a raíz del control presupuestario.
- **Partida 1.06.01 “Seguros”**: disminución de la partida por trescientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta colones con veinticinco centavos (¢369,260.25) esto a raíz de disponibles una vez cancelados los seguros de riesgos de trabajo de los funcionarios.

c. División de Investigación, desarrollo e innovación (INDEIN)

Aumento

- **Partida 0 “Remuneraciones”**: se hace un incremento presupuestario del gasto y se traslada la suma de once millones trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y un colones con sesenta y siete centavos (¢11,367,491.67) para la contratación de talento humano en las plazas de; Gestor de investigación, desarrollo

e innovación y Gestor de capacitación y transmisión de conocimientos como plazas ordinarias.

Disminución

- **Partida: 1.04.99 “Otros servicios de gestión y apoyo”:** se reclasifica la suma de once millones trescientos mil colones exactos (¢11,300,000.00) motivado en el acuerdo CNA-037-2022 en el cual se hacen ajustes al cronograma de trabajo del proyecto Programa para el Cofinanciamiento de Proyectos Colaborativos de Investigación Educativa del SINAES.

d. División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

Aumento

- **Partida: 1.04.04 “Servicios en ciencias económicas y sociales”:** se ajusta el monto disponible para proceder con las contrataciones de los proyectos; Segunda etapa proyecto archivo institucional, Elaboración del Diccionario de Competencias institucional y revisión de la aplicación de la norma NICSP 2018 en el SINAES. Se incrementa la partida en treinta y ocho millones de colones exactos (¢38,000,000.00)

Disminución

- **Partida 0 “Remuneraciones”:** a raíz de las necesidades y al seguimiento de la ejecución presupuestaria se dispone de la suma de siete millones seiscientos setenta y cinco mil colones ochocientos ochenta colones con treinta y un centavos (¢7,675,880.31) dicha suma se reclasifica y se traslada según las necesidades de cada división.
- **Partida: 1.02.03 “servicios de correo”:** se disminuye la partida en doscientos mil colones exactos (¢200,000.00) motivado en la revisión de la ejecución presupuestaria y a las necesidades de la institución.
- **Partida: 1.03.07 “Servicios de transferencia electrónica de información”:** ejecutadas las revisiones de ejecución presupuestaria se identifica subejecución en la partida indicada, la cual tiene asignado la cancelación de firmas digitales para funcionarios, por lo cual se rebaja cien mil colones exactos (¢100,000.00) por lo cual se reclasifica el disponible presupuestario.
- **Partida 1.04.02 “Servicios Jurídicos”:** Se realiza el ajuste presupuestario por ochenta mil colones exactos (¢80,000.00) disponibles una vez ejecutadas las contrataciones correspondientes.
- **Partida 1.04.06 “Servicios Generales”:** Se realiza el ajuste presupuestario (reducción) por cuatrocientos cincuenta mil colones exactos (¢450,000.00) disponibles una vez ejecutadas las contrataciones correspondientes.
- **Partida 1.06.01 “Seguros”:** disminución de la partida ciento cuarenta mil setecientos sesenta y tres colones con sesenta y un centavos (¢140,763.61) esto a raíz de disponibles una vez cancelados los seguros de riesgos de trabajo de los funcionarios.

- **Partida: 1.07.01 “Actividades de capacitación”:** se disminuye el monto disponible para reclasificarlo en nuevos proyectos, el monto a ajustar corresponde a cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho colones con sesenta y siete centavos (¢4,694,468.67).
- **Partida 2.99.05 “Útiles y materiales de limpieza”:** Se realiza el ajuste presupuestario por tres mil seiscientos treinta colones exactos (¢3,630.00) disponibles una vez ejecutadas las contrataciones correspondientes.